Factura: 001-002-000023475

20180901005P01774

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901005P01774
ACTO O CONTRATO:	
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2018, (14:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ GUERRA SARA EMPERATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917580003	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	SUAREZ-ALANCAY ELENA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	505065000	ESTADOUNIDENSE	HEREDERO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. PABLO L. CONDO MACIAS NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

N° TRAMITE: 56530-0041-18 17/07/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

2018-09-01-005-P-01774

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: PETICIÓN PARA SOLEMNIZAR PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS SOLICITADO POR SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA Y ELENA GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY.-

10-JULIO-2018

SE DIO 2 COPIAS
M.D.

AB. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 147290208

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
6	2017	

105 No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
0917580003001	SUAREZ GUERRA SARA EMPERATRIZ	GUAYAQUIL

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO
TARQUI	ALBORADA 7MA. ETAPA MZ. 727 V 11			2233941

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
0903291029	JULIA ELENA GUERRA SANTOS

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO (1 SI / 2 NO)	223 NOTARÍA No.
4	2		2	

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 NOTARÍA CANTÓN
06/12/2016		

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No.. DONANTES	241 NOTARÍA No.

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARÍA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	106259.22	332	53129.61
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	3000.00	327	2650.49	337	1325.25
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	54454.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018026760511	871563118097	29/01/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	54454.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	54454.86
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	435.64
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	435.64

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	435.64
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M.S.C. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018026760511	871563118097	29/01/2018	2

SRI

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0000000000

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0804

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

106 Mes	107 Año
[illegible]	2009

CONDO MACÍAS NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
[illegible] Guerra Sara Emperatriz	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
201		211		221		231		241	
						SUBTOTAL		299	

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		C.CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
301	Guayaquil, Ecuador	311	[illegible]	321	46.259,22	331	50%	341	23.129,61
302		312		322		332		342	
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
	RESTO DE INMUEBLES			329				349	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 341 al 349)		350	23.129,61

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
	RESTO DE VEHICULOS			429				449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 441 al 449)		450	

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

ENE 2010

Firma del Servidor Responsable

USUARIO ... AGENCIA ...

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461		471		481	
JOYAS		462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	463 No. DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE		464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO		465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	466 DESCRIPCION	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 481 al 487)		499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
501		511		521		531		541		551	
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
	RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					540				560	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 551 al 560)		569	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

	CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
601	1	611	[illegible]	621	[illegible] S.A.	631	[illegible]	641	2.650,46	651	50%	661	1.325,23
602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	

604		614		624		634		644		654		694	
605		615		625		635		645		655		685	
606		616		626		636		646		656		686	
607		617		627		637		647		657		687	
	RESTO DE ACCIONES PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					638		648				689	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 651 al 658)		693	[illegible]

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698	699	[illegible]

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
	RESTO DE GASTOS									759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 751 al 759)		799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
	RESTO DE GASTOS									859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 851 al 859)		899	
								SUBTOTAL 799+899		899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL AÑO		MES		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
	RESTO DE TRIBUTOS					935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI								SUBTOTAL (suma del 951 al 955)		994	

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
	RESTO DE GASTOS			929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 946 al 949)		995	
						SUBTOTAL 994+995		996	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998	999	[illegible]

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

NOMBRE:

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

31 ENE 2018

Verónica [illegible]

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

USUARIO [illegible] AGENCIA WTC

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual

28 JUN 2018

Guayaquil,

AB. PABLO CONDO MACIAS M.SC NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macias M.S
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0917580003001
CEP#(Número de Serie)	871563118097
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	SUAREZ GUERRA SARA EMPERATRIZ
Periodo Fiscal	6/2017
Fecha de Declaración	29/01/2018
Fecha de Vencimiento	01/07/2017
Hora de Declaración	12:46:30 PM
Fecha Máxima de Pago	01/02/2018

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 435.64
Total	$ 435.64

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual

28 JUN 2018

Guayaquil,

FORMA DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 435.64
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón Guayaquil

Le recordamos que el valor de US $ 435.64 , debe ser cancelado hasta el 01/02/2018

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional **www.sri.gob.ec**, en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: **www.sri.gob.ec**, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: **http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos**

693 01/30/2018 15:04:41 05 1 cccst111
BCO.BOLIVARIANO SEC.:201801304089457688
ON SRI IMPTO FISCALES CEP M:N
R.U.C/C.I. : 0917580003001
Razon social : SUAREZ GUERRA SARA EMPERATRIZ
Tip.Impto.: 1088 IMPTO RENTA INGRESOS DE
CEP : 871563118097 AGL. SRI : 7300 [illegible]
Efe: US$435.64 CHQ : US$0.00

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 147477919

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	6		2017		147468269
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
0000505065000	SUAREZ ALANCAY ELENA GUADALUPE	GUAYAQUIL

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO
TARQUI	ALBORADA 7MA. ETAPA MZ. 727 V. 11			2233941

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
0917580003	SUAREZ GUERRA SARA EMPERATRIZ	GUAYAQUIL

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO
TARQUI	ALBORADA 7MA. ETAPA MZ. 727 V. 11			2233941

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
0903291029	JULIA ELENA GUERRA SANTOS

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO (1 SI / 2 NO)	223 NOTARÍA No.
4	2		2	

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 NOTARÍA CANTÓN
06/12/2016		

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No.. DONANTES	241 NOTARÍA No.

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARÍA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	106259.22	332	53129.61
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	3000.00	327	2650.49	337	1325.25
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	54454.86

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018026842232	871565028950	02/02/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	54454.86
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	54454.86
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		699	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	435.64
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018026842232	871565028950	02/02/2018	2

SRI — **ANEXO FORM 108** — RESOLUCIÓN No. 0604

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0000000000

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

106 Mes	107 Año
06	2017

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
JAREL ANACAY ELENA GUADALUPE	905065000	871565028950	1474779.19

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
			SUBTOTAL	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 GUAYAQUIL - ECUADOR	311 13-0063-00-0000-00	321 106.259,22	331 50.00%	341 53.129,61
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		320		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	399 53.129,61

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		420		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	450

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	459 DESCRIPCION	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 461 al 487)	499

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

09 SEP 2018

Firma del Servidor Responsable

USUARIO

AGENCIA WTC

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.				SUBTOTAL (suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601 1	611 0991341160001	621 LAUDONI SA	631 3000	641 2650,46	651 50.00%	661 1.325,23
602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665

AB. PABLO L. CONDO MACIAS NOTARIO QUINTO · GUAYAQUIL · ECUADOR

AB. PABLO L. CONDO MACIAS NOTARIO QUINTO · GUAYAQUIL · ECUADOR

606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
	RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					638		648				668	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL		698	1325,25

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+000	699	54.454,86

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 751 al 759)	798

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 851 al 859)	898
				SUBTOTAL 798+898	899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 951 al 955)	994

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 946 al 949)	995
			SUBTOTAL 994+995	996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998	999	54.454,86

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES / SRI

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD [illegible] ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN A[illegible] CONTRIBUYENTE.

Firma del Servidor Responsable

USUARIO ______ AGENCIA: WTC

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 JUN 2010

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL-ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón Guayaquil

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0000505065000
CEP#(Número de Serie)	871563180473
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SUAREZ ALANCAY ELENA GUADALUPE
Periodo Fiscal	6/2017
Fecha de Declaración	29/01/2018
Fecha de Vencimiento	01/07/2017
Hora de Declaración	02:08:29 PM
Fecha Máxima de Pago	01/02/2018

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 26 JUN 2018

Ab. Pablo L. Condo Macías M.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 435.64
Total	$ 435.64

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 435.64
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Titulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 435.64 , debe ser cancelado hasta el 01/02/2018

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional **www.sri.gob.ec**, en la sección *Servicios en Línea* y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: www.sri.gob.ec, en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando *153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: **http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos**

705 01/30/2018 15:05:45 95 1 cgastill
BCO.BOLIVARIANO SEC.:20180130400894911
CW SRI IMPTO FISCALES CEP N:N
R.U.C/C.I. : 0000505065000
Razon social : SUAREZ ALANCAY ELENA GUADALUPE
Tip.Impto : 1088 IMPTO RENTA INGRESOS DE
CEP : 871563180473 AUT. SRI : 73001-201-815524-0

LANDUNI S.A.
DOMICILIO PRINCIPAL GUAYAQUIL - ECUADOR

LANDUNI S.A.

TÍTULO DE ACCIONES
Nº 751

CAPITAL SUSCRITO: US$ 17,657,950.00
dividido en 17.657.950 acciones ordinarias, nominativas, de US$ 1.00 cada una

VALOR DEL TÍTULO: US$ 3000.00 CONTIENE 3.000 ACCIONES, Nos. 10'881.645 A LA 10'884.644, INCLUSIVE.

Certificamos que la SRA. JULIA ELENA GUERRA SANTOS

.....es actual propietario (a) del presente Título de Acciones que representa TRES MIL ACCIÓN (ES) ordinaria (s) nominativa (s) de un valor de US$ 1.00 cada una.

La compañía LANDUNI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 15 de abril de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas 6.844 a 6.856, Número 866 del Registro Industrial y anotada bajo el Número 11.651 del Repertorio, el día 6 de mayo de 1997. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, el día 5 de octubre del 2001 consta la escisión, disminución del capital autorizado y suscrito de la compañía, reforma de su estatuto social y creación de la compañía TORRESOL S.A. la cual se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 1 de Abril del 2002. Luego, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, el día 20 de diciembre del 2002, la compañía aumentó su capital suscrito de US$ 662.650.00 a la suma de US$ 2,704.069.00 y reformó su estatuto social; esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 3.143 a 3.168, número 229 del Registro Industrial y se anotó bajo el número 6.938 del Repertorio el día 18 de marzo del 2003. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, el día 1 de junio del 2004, la compañía LANDUNI S.A. se fusionó con las compañías TORRESOL S.A. y AQUATRADE C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" absorviendo la primera compañía a las dos restantes compañías, además LANDUNI S.A. aumentó su capital social a la suma de US$ 17.657,950.00, reformó y codificó su estatuto social; esta escritura pública se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 9.426 a 9.508, número 653 en el Registro Industrial y se anotó bajo el número 30.985 del Repertorio, el día 25 de octubre del 2004.

al accionista propietario de este Título de Acciones le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y el estatuto social de la compañía determinan.

Guayaquil, 6 de diciembre del 2013.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 26 JUN 2014

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.S.C. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL-ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917580003

Nombres del ciudadano: SUAREZ GUERRA SARA EMPERATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.NUTRICION DIET.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ CEPEDA JOSE ALBERTO

Nombres de la madre: GUERRA SANTOS JULIA ELENA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

AB. PABLO CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

N° de certificado: 182-133-38342

182-133-38342

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091758000-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ GUERRA
SARA EMPERATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1959-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

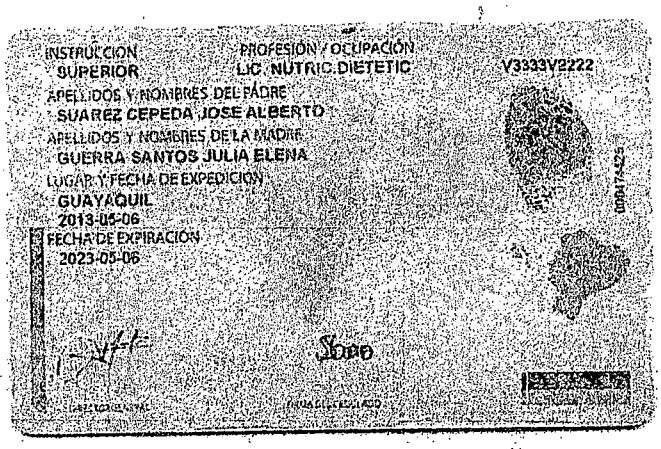

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. NUTRIC.DIETETIC
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ CEPEDA JOSE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRA SANTOS JULIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 2019

008
JUNTA No.

008 - 371
NÚMERO

0917580003
CÉDULA

SUAREZ GUERRA SARA EMPERATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 15

TARQUI
PARROQUIA

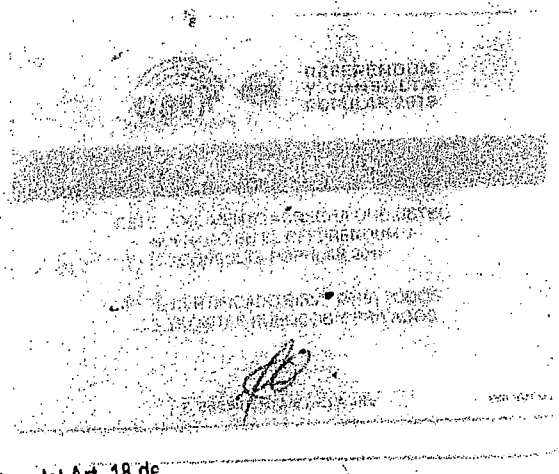

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 JUN 2019

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL-ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

We the People

Of the United States,
in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure domestic Tranquility, provide for the common defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Codigo: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 505065000

Surname / Nom / Apellidos
SUAREZ-ALANCAY

Given Names / Prénoms / Nombres
ELENA GUADALUPE

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
19 Jul 1979

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
MASSACHUSETTS, U.S.A.

Sex / Sexe / Sexo
F

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
09 Jul 2013

Authority / Autorité / Autoridad
United States Department of State

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
08 Jul 2023

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

USA

P<USASUAREZ<ALANCAY<<ELENA<GUADALUPE<<<<<<<<
5050650003USA7907197F2307080256798878<197478

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

This is a true copy from the original

...AND THAT GOVERNMENT OF THE PEOPLE, BY THE PEOPLE, FOR THE PEOPLE, SHALL NOT PERISH FROM THE EARTH.

Abraham Lincoln

The Secretary of State of the United States of America hereby requests all whom it may concern to permit the citizen/national of the United States named herein to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Le Secrétaire d'Etat des Etats-Unis d'Amérique prie par les présentes toutes autorités compétentes de laisser passer le citoyen ou ressortissant des Etats-Unis titulaire du présent passeport, sans délai ni difficulté et, en cas de besoin, de lui accorder toute aide et protection légitimes.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por el presente solicita a las autoridades competentes permitir el paso del ciudadano o nacional de los Estados Unidos aquí nombrado, sin demora ni dificultades, y en caso de necesidad, prestarle toda la ayuda y protección lícitas.

O say does that star
shaped banner get wave
over the land of the free
the home of the brave

DOY FE: De conformidad con el [illegible] la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 JUN 2019

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

USA

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE ACCIONES

Consta en el presente documento la partición extrajudicial y adjudicación de acciones que se otorga al tenor de las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES. – Otorgamos este documento a las hermanas, Señorita Sara Emperatriz Suarez Guerra, ecuatoriana, soltera, licenciada en nutrición, domiciliada en Guayaquil, y Señora Elena Guadalupe Suarez-Alancay, estadounidense, entendida en el idioma castellano, casada, empleada privada, domiciliada en Nueva York.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:

1. En Estados Unidos, el día cinco de diciembre del dos mil dieciséis falleció nuestra madre, señora JULIA ELENA GUERRA SANTOS, sin haber dejado testamento, dejando como herederas universales a nosotras sus hijas, señora ELENA GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY y señorita SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA. Al momento de su fallecimiento, la causante nuestra madre tenía el estado civil de viuda.
2. La Notaria Suplente Duodécima de Guayaquil, Ab. Silvana Valladares Salgado, el día ocho de noviembre del dos mil diecisiete concedió la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por nuestra difunta madre.
3. Dentro de la herencia que nos dejó nuestra madre están 3.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de $1.00 cada una, del capital social de la compañía LANDUNI S.A., las cuales adquirió siendo su estado civil de viuda.

CLAUSULA TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA. - Nosotras, ELENA SUAREZ-ALANCAY y SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA, declaramos bajo juramento que somos las únicas y universales herederas de nuestra difunta madre, señora JULIA ELENA GUERRA SANTOS.

CLAUSULA TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Libre y voluntariamente acordamos hacer la partición extrajudicial y que se adjudiquen las 3.000 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una del capital social de LANDUNI S.A. a la heredera, señora ELENA GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY.

Respecto a los otros bienes que heredamos de nuestra difunta madre, posteriormente haremos otra partición extrajudicial.

Para constancia firmamos las intervinientes, en unidad de acto, en Guayaquil el día 27 de Junio del 2018.-

SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA
C.C 0917580003

ELENA SUAREZ-ALANCAY
Pasaporte Estadounidense
505065000

SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 37 de la Ley Notarial, solicitamos se sirva solemnizar la partición extrajudicial y adjudicación de acciones dejadas por nuestra difunta madre, señora JULIA ELENA GUERRA SANTOS, que hemos realizado nosotras, sus únicas herederas, ELENA SUAREZ-ALANCAY y SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA.

Estamos prestas a reconocer nuestras firmas, conforme lo dispuesto en la mencionada disposición legal.

Es justicia, etc.

ELENA SUAREZ-ALANCAY
Pasaporte Estadounidense
505065000

SARA SUAREZ GUERRA
C.C. 0917580003

DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
MATRICULA DEL FORO DE ABOGADOS
No.09-1989-9

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Factura: 001-002-000023226

20180901005D00723

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20180901005D00723

Ante mí, NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA portador(a) de CÉDULA 0917580003 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ELENA GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY portador(a) de PASAPORTE 505065000 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION DE SOLEMNIZACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 28 DE JUNIO DEL 2018, (16:41).

SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA
CÉDULA: 0917580003

ELENA GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY
PASAPORTE: 505065000

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Presentado en este despacho con anexos. Guayaquil, diez de julio del dos mil dieciocho. Doy fe.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

DILIGENCIA NOTARIAL:

VISTA: La solicitud que antecede y por cuanto la misma se ajusta a lo dispuesto en el numeral treinta y siete del Artículo dieciocho de la Ley Notarial; se da trámite a la petición de solemnizar la partición de bienes hereditarios; consecuentemente se dispone el reconocimiento de firma y rúbrica del peticionario; y una vez hecho, con los documentos habilitantes correspondientes a este trámite, se levantará el acta, y se conferirán las copias debidamente certificadas para los fines legales consiguientes. Guayaquil, diez de julio del dos mil dieciocho Doy fe.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS:----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, ante mí, AB. PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del cantón Guayaquil, ante la petición presentada por: las señores ELENA GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY, quien declara ser estadounidense, entendida en el idioma español, casada, empleada privada, domiciliada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, de paso por esta ciudad; y, SARA EMPERATRIZ SUÁREZ GUERRA, quien declara ser ecuatoriana, soltera, licenciada en nutrición, con domicilio y residencia en esta ciudad; por sus propios y personales derechos, con domicilio y residencia en esta ciudad, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta petición para SOLEMNIZAR LA PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS; por lo que se encuentra lo siguiente: PRIMERO: Las ELENA GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY y SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA presentan la solicitud por sus propios y personales derechos.- SEGUNDO: Consta las declaraciones de las partes solicitantes debidamente legalizada mediante la correspondiente petición y reconocimiento de firma de

los solicitantes.- TERCERO: Las ELENA GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY y SARA EMPERATRIZ SUAREZ GUERRA solicitan solemnizar la partición extrajudicial de bienes hereditarios dejados por el causante, señora JULIA ELENA GUERRA SANTOS, quien falleció el cinco de diciembre del dos mil dieciséis en los Estados Unidos de América entre los cuales se encuentran los siguientes: tres mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía LANDUNI S.A., las cuales adquirió siendo su estado civil de viuda.- Por lo que, para resolver considero: Que se ha cumplido con lo preceptuado en el numeral treinta y siete del artículo dieciocho de la Ley Notarial; esto es, se ha presentado las declaraciones de las partes legalizadas mediante la petición presentada; constan los reconocimiento de firmas y rúbrica, tanto en la presente petición como en el convenio de partición extrajudicial de acciones al que se hace referencia en su petición; consecuentemente; yo, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del cantón Guayaquil, DECLARO SOLEMNIZADA LA PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS correspondiente a la Partición Extrajudicial de Acciones de Compañías Anónimas de la siguiente forma: tres mil acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de LANDUNI S.A. a la heredera, señora ELENA

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-2-

GUADALUPE SUAREZ-ALANCAY.- Se incorpora esta Acta al protocolo de la Notaria Quinta a mi cargo, extendiendo las copias certificadas necesarios.- De todo lo cual Doy fe.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

PABLO L. CONDO M. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, diez de julio del dos mil dieciocho.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en doce (12) fojas.- Guayaquil, diez de julio del dos mil dieciocho.-

NOTARIA QUINTA GUAYAQUIL 0605284

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR